



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS  
PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PDI A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD  
(1º PLAZO)**

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 12 de abril de 2013, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base VI de la convocatoria 2013 del **Programa de Formación del PDI a través de la Movilidad**, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

**AYUDAS CONCEDIDAS**

Apellidos y Nombre	Centro de Acogida	Lugar	Importe
JIMÉNEZ VICARIO, PEDRO MIGUEL	UNIVERSITA DI BOLOGNA	ITALIA	3.250 €
ROSIQUE CONTRERAS, M <sup>a</sup> FRANCISCA	UNIVERSITY OF BRIGHTON	REINO UNIDO	3.250 €
LA SPINA, VINZENZINA	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	ESTADOS UNIDOS	3.900 €
PADILLA MARTÍNEZ, JAVIER	GEORGIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	ESTADOS UNIDOS	5.100 €
SÁNCHEZ CASADO, NOELIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA	ITALIA	4.000 €
ARCAS LARIO, NARCISO	UNIVERSIDAD DE BOLOGNA	ITALIA	3.250 €
MOLINA GARCÍA, ÁNGEL	POLITECNICO DI BARI	ITALIA	3.250 €



Apellidos y Nombre	Centro de Acogida	Lugar	Importe
ROS SEMPERE, MARCOS	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	URUGUAY	7.800 €
LABORDA YNEVA, JOSÉ EULALIO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PORTUGAL	PORTUGAL	3.250 €
SÁNCHEZ LEDESMA , FRANCISCO ANTONIO	CISTER, SCHOOL OF ENGINEERING OF POLYTECHNIC INSTITUTE OF PORTO	PORTUGAL	3.750 €

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 19 de abril de 2013

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Fdo.: Pablo Fernández Escámez